VIERNES 7 DE OCTUBRE DE 2022 Edición 11.806 / Año XXXI / 08 págs

elovallino.cl / @elovallino / elovallino $250

El Ovallino

HABÍA QUEDADO SIN CAUTELARES POR OTRO CASO CONTRA MENOR

IMPUTADO POR VIOLAR A SU HIJA ESTÁ LIBRE POR ERROR DE FISCALÍA

El sujeto indagado por ataque sexual en Combarbalá, quedó en libertad por una solicitud fuera de plazo. Esto repercutió en otra causa similar contra una niña de 7 años. Estaba formalizado por ese caso, pero sin medidas que resguardaran a la sociedad y las víctimas, por lo que se pidió audiencia para revertirlo. La próxima semana habría alegatos en ambas controversias. 03

CEDIDA

OCTAVOS DE FINAL DEL FÚTBOL RURAL OVALLINO DESTACA POR CANTIDAD DE GOLES 08

ADEMÁS DE REITERADAS FUGAS DE GAS

VECINOS DE CONDOMINIO DENUNCIAN FILTRACIONES

02

NO HAY DETENIDOS EN EL PALQUI

REGISTRAN EN VIDEO LA AGRESIÓN A CARABINEROS

07

EL ÉXITO DE LOS PADRES DE NIÑOS CON PARÁLISIS

EN EL DIVERSO MUNDO DE PANIPRON CADA DÍA ES DE APRENDIZAJE

04-05

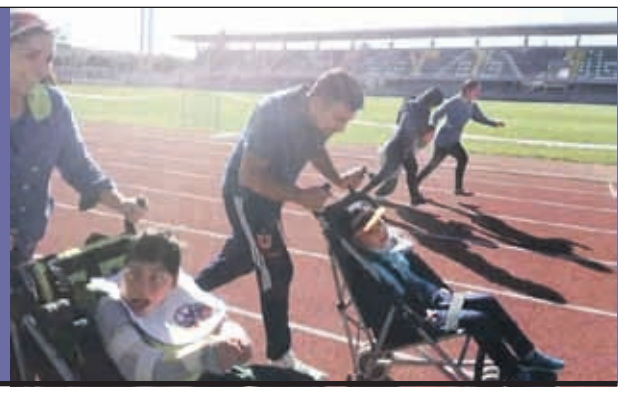

Una de las vecinas afectadas muestra el hongo que ha quedado en las paredes de su pieza, producto de la humedad de las filtraciones de agua.
LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

VECINOS NO QUIEREN MÁS "SOLUCIONES PARCHES"

Filtraciones de agua y otros problemas aquejan a vecinos del condominio Ciudad del Encanto

Las familias del lugar han manifestado su molestia por frecuentes filtraciones de agua en sus viviendas (aparentemente por rotura de cañerías), lo que a su vez genera hongos en las paredes y daños en los artefactos eléctricos. Otros de los problemas que acusan los vecinos son constantes fugas de gas, enchufes defectuosos, entre otros. Ante esta situación la Inmobiliaria Armas, encargada del condominio, manifestó que su equipo de postventa ha respondido a los requerimientos de los propietarios.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Un grupo de vecinos del condominio Ciudad del Encanto de Ovalle denunciaron una serie de problemas que afectan a una gran parte de los departamentos del lugar.

La principal problemática son las filtraciones de agua por las paredes, aparentemente por rotura de cañerías, lo que significa un gran problema de salubridad, sobre todo en los departamentos del primer piso.

Así lo comenzó manifestando una de las vecinas más afectadas, Rocío Espinoza, quien vive en el primer piso de uno de los edificios, "estoy muy afectada, ya van cuatro inundaciones que he tenido, y la casa está prácticamente inhabitable, tengo las paredes llenas de hongos, las alfombras del piso se levantaron por la humedad, se me han echado a perder los artefactos, perdí muchas cosas. La casa está hedionda, y los olores salen para afuera", puntualizó.

"Yo pienso que están vulnerando los derechos de nosotros, no me dan soluciones. Yo tengo cuatro hijas y con la humedad ya se me han enfermado las cuatro", complementó molesta esta vecina ovallina.

Su pareja y residente del mismo departamento, Herman Argandoña, agregó que "cuando ocurren las filtraciones el agua sale del departamento hacia afuera. La primera inundación que tuvimos nos afectó en el baño, pero luego pasó también para las piezas, dejando un olor insoportable".

En la misma línea, su vecina de al frente, Jenifer, manifestó que "las filtraciones vienen desde el segundo y tercer piso. Yo misma tuve que pintar las paredes de mi casa con pintura anti hongos, porque antes tenía las paredes todas negras, en otras ocasiones yo también me he inundado. Acá se rompen las cañerías, es algo que afecta a muchos departamentos".

Quien también quiso sumarse a esta denuncia fue Haydee Aguilar, quien ha sufrido con los mismos problemas, "yo la primera vez que me inundé, se mojó todo el baño, llamé a la señorita encargada en ese momento y se hizo la mantención, pero a los dos días después se me mojó la pieza. Otro día en la mañana estaba otra vez mojada la pieza, y así ha seguido pasando muchas más veces", apuntó.

EMPATÍA VECINAL

Otros vecinos de pisos superiores quisieron aportar su testimonio, primero, en cuanto a la empatía con sus pares de abajo, "con las filtraciones desde mi casa se ha mojado el piso de la vecina de abajo, yo me siento mal por eso, pero la empresa no se hace responsable, se lavan las manos", manifestó Ivón Almonte, quien vive en un segundo piso.

En la misma línea, Verónica Romero, habitante del tercer piso de uno de los edificios, manifestó que "a mi vecina de abajo se le llenó la tina de excremento. Acá pienso yo que se compraron los materiales más baratos para hacer estos departamentos. Nosotros somos personas y tenemos derecho a vivir humanamente, no con hongos, no mojándonos, no levantándonos a las tres de la mañana para sacar el agua de nuestros departamentos".

"Gracias a Dios, yo no he tenido grandes problemas de este tipo como las otras vecinas, pero sí me afecta que ellas estén inundadas y que tengan hongos en sus piezas, somos vecinos y entre todos nos tenemos que apoyar", complementó.

OTROS PROBLEMAS

De todas formas, las filtraciones de agua y sus consecuencias no son el único dolor de cabeza de los vecinos, y así lo hizo saber Verónica Romero, "en el tercer piso tuvimos el gas cortado durante dos días en esta semana. Una señorita me dijo que pasó eso porque los cuatro departamentos del tercer piso ocupamos la cocina al mismo tiempo, pero eso no tiene sentido, no podemos estar diciéndole a la vecina que no ocupe la cocina para poder ocuparla uno", indicó.

Jenifer por su parte, manifestó tener problemas con el medidor del agua, lo que provoca que el gasto aumente considerablemente, "me han hecho tira el piso y no encuentran la fuga, estoy esperando desde diciembre que me den una solución", indicó.

Mientras Ivón Almonte comentó por su parte problemas en los enchufes, "he tenido que pagar yo misma arreglos eléctricos, estos problemas en los enchufes me asustan porque yo tengo un niño pequeño", puntualizó.

NO MÁS PARCHES

En este contexto, los vecinos manifiestan no querer más "soluciones parches", sino más bien "arreglos definitivos".

"Queremos una solución efectiva, no un parche, no queremos que venga alguien a ver el departamento una vez al mes y dos días después tengamos de nuevo una posa en el piso", indicó Fernando Dubó, otro de los vecinos afectados.

Algunos se atreven a proponer que se les entregue un departamento nuevo mientras se realizan las reparaciones en los departamentos defectuosos, aunque en este sentido algunos manifiestan su preocupación al creer que todos deben estar así.

RESPUESTA DE LA INMOBILIARIA

Diario El Ovallino se contactó con la Inmobiliaria Armas, encargada del condominio Ciudad del Encanto, para conocer su respuesta ante esta problemática.

Ante esta solicitud, la empresa manifestó que "nuestro compromiso con la comunidad es fundamental, por lo que nuestro equipo de postventa, responde a cada uno de los requerimientos de los propietarios, de acuerdo a las garantías legales vigentes establecidas en la Ley General de Urbanismo y Construcción".

"Para ello existe una plataforma de postventa por la cual se deben canalizar todos los requerimientos que tengan los propietarios y la Administración, por medio de la cual podemos hacer el correcto seguimiento y posterior cierre de los trabajos. Esta información se encuentra disponible en nuestro sitio web www.iarmas.cl y https://www.pvi.cl/propietarios/armas/propietarios/login. Por otra parte, también está a disponible nuestro Contact Center llamando al 600 360 2674 de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs y los viernes de 9:00 a 17:30 hrs. o escribirnos a clientes@empresasarmas.cl", agregó el comunicado de Inmobiliaria Armas.

PERSECUTORA SERÍA SANCIONADA

Hombre sobreseído por **error de Fiscalía** estaba sin cautelares en otro caso de violación

Indagado por ataque sexual a su hija (12), quedó en libertad por una solicitud fuera de plazo. Esto repercutió en otra causa similar contra una niña de 7 años. Estaba formalizado por ese caso, pero sin medidas que resguardaran a la sociedad y las víctimas, por lo que se pidió audiencia para revertirlo. La próxima semana habría alegatos en ambas controversias.

DIEGO GUERRERO
Combarbalá

El sujeto de 31 años, que fue sobreseído en la causa que enfrentaba como presunto autor de violación contra su propia hija (12), sumaba un proceso paralelo por hechos similares, cometidos contra otra menor de edad de solo 7 años en la comuna de Combarbalá.

Dos causas en la justicia que, por errores de Fiscalía, terminaron configurando un escenario devastador para las familias de las víctimas: hoy el sujeto se encuentra en libertad.

Se indagaron los hechos, que mantienen a abogados intentando revertir el escenario, sin cautelares que resguarden la seguridad de la sociedad y de los afectados, a espera de audiencias claves, que están fijadas para la próxima semana en el Juzgado de Garantía correspondiente.

SU PROPIA HIJA

En la mencionada comuna de la Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, se suscitaron ambos hechos, uno de los cuales se dio a conocer ampliamente a través de una "funa" en redes sociales y notas de prensas de medios locales.

Se trata del más reciente, que tiene como víctima a su hija.

Según los antecedentes del caso, el hombre aprovechaba cuando estaba a cargo de la pequeña para perpetrar sus ataques, que culminaron con su detención y posterior formalización en junio del año en curso.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, que fue concedida por el tribunal y aunque la defensa intentó revertirla, fue confirmada por la justicia.

La investigación tenía un plazo inicial de 80 días, que culminaban el 23 de agosto. Dentro de ese período, se debían realizar todas las indagatorias y, de no alcanzar, pedir una prórroga, como ocurre comúnmente, para alcanzar a reunir los antecedentes. Sin embargo, el Ministerio Público envió la solicitud para ampliar el plazo de investigación días después.

El Juzgado de Garantía recibió la solicitud y fijó audiencia para el 13 de septiembre, pero las pretensiones del ente persecutor se vieron frenadas por la misma ley.

La fiscal subrogante de Combarbalá, Josefa Pérez, pidió la ampliación del plazo, pero esto fue debatido por la Defensoría Penal Pública que, en vista de que el requerimiento había sido ingresado fuera de la fecha límite, había también enviado uno propio, pero para cerrar la investigación, lo que daría paso a un eventual juicio oral.

Pérez se opuso a cerrar la causa e insistió en pedir más tiempo, pero tras el análisis de los antecedentes, el artículo 247 del Código Procesal Penal obligó a los jueces a seguir adelante con lo solicitado por la defensora del imputado.

La defensora pública, Verónica Castro, explicó que la norma sufrió una modificación en el año 2016, en el marco de la "Agenda Corta".

"Se modificó con la intención de ampliar la posibilidad del Ministerio Público para que, si no comparecía a la audiencia de cierre, se le otorgaran dos días de plazo adicional para que pueda cerrar la investigación, pero eso es solo para el caso de que la Fiscalía no hubiese comparecido en la audiencia, pero en este caso no sucedió así, porque estaban presentes y la norma sanciona esa situación con el sobreseimiento definitivo", dijo.

Cabe indicar, eso sí, que desde la Fiscalía explican que también existió otro error, ya que el tribunal no informó sobre que la citación era también por una petición de cierre, por lo que apelará a la decisión.

Actualmente, se encuentran en trámite dos recursos, uno de la Fiscalía y otro del Programa Mi Abogado, que interviene con las víctimas, para revertir esta resolución y poder reabrir las indagatorias. Según lo averiguado por este medio, podría fijarse audiencia para la próxima semana, por lo que aún hay una posibilidad para el Ministerio Público.

OTRO CASO EN CARPETA

De forma paralela, se estaba desarrollando otro caso. Esta vez por abuso sexual y violación, cometidos presuntamente por el mismo sujeto, pero contra una niña de 7 años.

Los hechos llegaron a conocimiento de tribunales a través de una querella presentada en 2020, pero durante más de un año, no se registraron movimientos en la causa.

Según consta en la información del caso, el 30 de junio de 2022 el Juzgado de Garantía de Combarbalá pidió cuenta a Fiscalía por la falta de acciones. Tras esto, se procedió y el 23 de agosto se formalizó al individuo por los delitos denunciados.

IDENTIDAD

La identidad del imputado se omitió debido a que puede conducir a la individualización de las dos víctimas, menores de edad y protegidas por ley.

Esto ocurrió en el corto tiempo en que el sujeto estuvo en prisión preventiva por el caso de su hija. Y la imputación de cargos ante el tribunal estuvo en manos de la misma fiscal, Josefa Pérez.

En esa audiencia, la persecutora subrogante de Combarbalá no pidió medidas cautelares. Esto fue confirmado por la defensora y así consta en actas. Hasta ahí no hubo mayor problema, ya que el imputado estaba de todas formas en prisión, sin embargo, el sobreseimiento de la otra causa, tuvo consecuencias en esta.

El 13 de septiembre el tribunal, junto con el sobreseimiento, ordenó la libertad del hombre imputado, y al no estar con cautelares por el delito de 2020, el proceso se queda sin resguardo ante la gravedad del delito, por lo que la Fiscalía tuvo que proceder y solicitó, un día después, una audiencia para debatir una eventual prisión preventiva.

Los tribunales pusieron como fecha el 11 de octubre, por lo que ambos procesos podrían definirse la próxima semana.

LOS ERRORES

¿Qué pudo hacer Fiscalía para evitar este escenario?

Se consultó con diversos abogados penalistas, que analizaron los casos con base en los antecedentes existentes, advirtiendo un evidente error respecto de la solicitud de plazo fuera del límite.

Cabe señalar que la norma empleada (art. 247 del CPP), establece además la obligación del tribunal de oficiar al fiscal regional para que se tomen sanciones disciplinarias contra el persecutor que compareció en audiencia.

¿Se pudo hacer algo tras el vencimiento del plazo? Un jurista explica que la fiscal pudo haber cerrado la investigación, lo que mantendría aún al imputado en prisión preventiva. Con ello, empieza a correr el plazo de 10 días para presentar acusación e ir a audiencia de preparación de juicio oral, donde pudo haber pedido la reapertura de la investigación.

Otra abogada confirma esta posibilidad, pero aclara que realizar esa estrategia implica tener argumentos firmes para pedir la repapertura, como diligencias esenciales que se encuentren pendientes. Ahora, si estaban convencidos de ampliar, estas pudieron haber existido.

¿Y qué sucede en cuanto al caso de la menor de 7 años? Se indica que, estando el imputado en prisión preventiva, no se debería pedir la misma cautelar para el otro delito, por el principio "non bis in idem", ya que decretar dos veces esta medida por delitos de la misma naturaleza, sería "castigar doblemente" al imputado. Esto, podría incluso generar recursos de garantía o amparo a favor del presunto autor de los hechos.

Sin embargo, una abogada explica que el error pasa por no haber pedido una cautelar menos gravosa. Por ejemplo, arraigo nacional para que, en caso de extinguirse la prisión preventiva por el otro delito, se pueda cambiar la cautelar de este. Esto sería conveniente, además, porque quedaría apercibido y si no comparece ante un requerimiento del tribunal, se le puede llevar por la fuerza.

Con esto, se prevén situaciones precisamente como estas que, aunque poco comunes, son posibles.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

Por: **ROBERTO RIVAS** / Ovalle

EL ÉXITO DE LA AGRUPACIÓN DE PADRES DE NIÑOS CON PARÁLISIS Y PROBLEMAS NEUROMOTORES

EN EL DIVERSO MUNDO DE PANIPRON CADA DÍA ES DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Nacieron de la inquietud de los padres por descubrir nuevas y mejores maneras de movilizarse y entender la limitación de cada niño, pensando que todos quienes coincidían en las terapias físicas y psicológicas por problemas motrices serían iguales.

Al poco tiempo se dieron cuenta de que cada situación era tan particular y tan diversa que lo que estaban creando era un mundo diferente en cada reunión y en cada actividad que organizaban.

Se trata de la agrupación de Padres de Niños con Parálisis y Problemas Neuromotores, Panipron, de Ovalle, una asociación que comenzó con cinco niños, entre los cuatro y los 27 años, y que ahora cuenta con 21 familias integrantes con chicos con diversas patologías y condiciones. La mayoría de los integrantes son del área urbana de Ovalle, aunque hay otros que son de Higueritas Unidas o de Tabalí.

Jennifer Magno es una de las fundadoras de la organización, y es la actual tesorera del grupo. Ella recuerda que desde 2015 comenzaron a preparar la idea de conformar una asociación en la que pudieran compartir experiencias, vivencias y recomendaciones entre ellos.

"Al principio necesitábamos saber cómo era cada niño, si eran iguales, si tenían necesidades que coincidieran, y compartir experiencias para iniciar un camino de aprendizaje. Así nos fuimos agrupando poco a poco. Nos fuimos conociendo tras coincidir en terapias, en rehabilitaciones, en consultas médicas, en pasillos de hospitales. Y fue así como comenzamos a agruparnos, y fuimos buscando más papitos que estuvieran en la misma situación que nosotros, que teníamos la necesidad de tratar la situación de nuestros niños y de ver cuál era el avance y cuáles las propuestas que cada uno podía hacer", destaca Magno.

Comenta que los cinco que iniciaron el camino, todavía permanecen activos, y que hay muchos más de los 21 que están activos, que no se han integrado completamente pero que han participado en varias de las actividades.

"El gran desafío que debemos enfrentar como agrupación y como familias es conocer y soñar en cómo serán los niños cuando crezcan. Todos esperamos tener un hijo que camine, que tenga una vida normal, que puedan ir al colegio, y que pueda hacer todo lo que hacen los otros niños. Debemos entender que también podemos hacerlo, porque muchos lo hemos logrado, solo con la diferencia que ellos van en su silla de ruedas, que hay que adaptar algunas cosas y bajarle volumen a muchas cosas, porque son muy sensoriales, a muchos les molestan los ruidos altos, otros no pueden estar con mucha gente, o les incomoda que los

Formados desde 2015, la agrupación ovallina registra actualmente 21 miembros que registran diversas patologías y condiciones que limitan su desarrollo. Las familias han descubierto un mundo nuevo de aceptación y respeto, en el que buscan crecer y ser reconocidos por el resto de la sociedad. Integran una red de apoyo que busca levantar una sede propia.

Con diversas condiciones de sus pequeños, los integrantes de la asociación reconocen que tienen en sus manos "un mundo diverso".

Proyecto financiado por el Fondo de **Medios del Gobierno de Chile y el Consejo Regional.**

"Exitosas experiencias de inclusión social y laboral en la provincia del Limarí "Es un aporte de **diario El Ovallino** en conjunto con la **Agencia m+d**

Ministerio Secretaría General de Gobierno
Gobierno de Chile

Gobierno Regional Región de Coquimbo
CORE CONSEJO REGIONAL

acaricien o estén cerca de ellos", especificó la dirigente social.
Destacó que al cobijarse bajo la denominación de condiciones neuromotoras, cubren distintas patologías y condiciones, por lo que hay niños de la agrupación que registran algunos grados de autismo, trastornos del desarrollo o epilepsia, pero que la mayoría tiene un patrón en común. De hecho hay en la actualidad menos de cuatro niños que pueden caminar, el resto son postrados.
"Cada niño es diferente. Nosotros nos juntamos por una patología, pero nos dimos cuenta que cada niño tenía su forma de ser tan distinta. Nos costó mucho a los papás entender eso, pero queremos a nuestros hijos y trabajamos para mejorarles sus condiciones, además de tratar de sacarlos adelante en el tema de salud. En esto uno aprende de los demás, y así es que compartimos nuestras experiencias. Los que van llegando a la agrupación van aprendiendo de los que ya estamos, pero también nosotros aprendemos de ellos, porque este es un camino en el que siempre hay algo nuevo que descubrir", señaló.
Con respecto a cómo aprecian las marcadas diferencias de los integrantes, Magno destaca que "unos se ríen, otros no. Unos tienen una fuerte limitación visual, pero son ágiles, otros no hablan y no se mueven, unos comen bien y no se pueden mover, otros se mueven pero no pueden comer bien. Entonces la diversidad acá es inmensa, esto es un mundo diferente. Panipron es un mundo de diversidad completa, porque en esta agrupación, ningún niño es igual a otro".
Señaló que los talleres para compartir experiencias, incluso con invitados, intentan hacerlos regularmente ya que deben actualizar conocimientos y adaptarse a nuevas realidades.
"Uno de los principales objetivos de la agrupación era aprender a movernos con nuestros niños, y la mayoría lo ha logrado, ya sea de hacer sus cosas o de colaborar con su propio cuidado. Muchos de los papás tenían inconvenientes para trasladarlos a consultas, para subirse a colectivos o ir al hospital, incluso para llevarlos a la escuela. No sabíamos qué tanto podían aprender y colaborar los niños, pero ahora la mayoría están escolarizados, hemos avanzado mucho como familias y como asociación".
Señaló que en ese sentido desde la Municipalidad de Ovalle han recibido mucho apoyo logístico para cumplir sus objetivos.

RISAS Y DIVERSIÓN

Apuntó Magno que uno de los grandes objetivos de la organización es poder brindar además momentos de esparcimiento y entretención a los niños, quienes por su condición ven limitadas sus opciones.
"Nosotros estamos trabajando para que nuestros niños también se diviertan, que las familias además comprendan que no por estar en esta condición hay que quedarse en casa, y que uno puede hacer una vida normal, claro teniendo los cuidados respectivos, pero no debemos aislarnos de la vida".
Con ese objetivo claro se han acercado a una red de apoyo conformada por las fundaciones Familias Azules, Escuela Inclusiva y Deportiva Amor Verde, Yungay de Corazón y Dylan Down de Ovale, organizando actividades en las que los niños han aprendido a sociabilizar y a entender otras realidades.
"Ahora nos vemos en las calles y los chicos de otras fundaciones saludan a nuestros niños y los reconocen. Antes muchos niños ni siquiera se acercaban a nuestros hijos, pero ahora los están viendo con más respeto. Porque la inclusión no es solamente entre nosotros, es enseñar al resto de la población a que nuestros niños son parte de la comunidad. A veces la gente se queda viendo al niño y nosotros ahora le invitamos a que le hable, a que le pregunte, a que interactúe con alguno, que ellos le pueden responder con una mirada o moviendo una mano", precisó.
La agrupación se reúne al menos una vez al mes, ya sea en alguna plaza o en alguna sede social que presta su espacio. Algunas reuniones son para compartir experiencias aunque otras son para sociabilizar, lo que también es muy importante.
"Desde hace varios años que estamos trabajando en conjunto con Soledad Homazábal, Jefa del Departamento de Salud Provincial del Limarrí, quien ha atendido la necesidad de los niños y de las familias que conforman la agrupación, y hemos tenido muy buena acogida con ella, hemos logrado avanzar para conseguir mayor apoyo institucional".
En este sentido Hormazábal recordó que "este año, nos hemos reunido en dos oportunidades con representantes de cada una de las organizaciones de niños con necesidades especiales, algunos tienen TEA, parálisis cerebral, epilepsia y otros tipos trastornos autoinmune, con la finalidad de comenzar a trabajar juntos, escuchamos sus necesidades y detectamos que en la parte de salud les faltaba apoyo, entonces comenzamos gestionando horas médicas, de especialistas, medicamentos y ahora estamos viendo la entrega de leche y alimentos".

Desde 2015 los miembros de la fundación buscan la inclusión integral de los pequeños a través de distintos tipo de actividades.

Señaló que también gestionaron con el Servicio de Salud para que facilitaran una de las salas del antiguo hospital de Ovalle, para que la agrupación se pueda reunir para hacer sus terapias.
"Además, estamos evaluando la posibilidad de conseguir apoyos en horas profesionales de Kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos y terapeutas ocupacionales, que requieren estos niños, entendiendo que la mayoría de la veces las terapias son costeadas por sus familias de forma particular. De igual manera los estamos apoyando con las credenciales de discapacidad y esperamos a contar con un trabajador social en la Red, para poder revisar cada uno de los casos de manera integral".
Confesó Hormazábal que "es muy grato para nosotros poder contribuir y apoyar el gran desempeñan silenciosamente desde sus organizaciones, muchas veces son realidades que las tenemos invisibilizadas, pero ahora que nosotros hemos conocido el caso a caso de cada niño, ya que los hemos ido revisando uno a uno, nos damos cuenta de que con apoyo y cercanía en los procesos se pueden lograr grandes cosas, así que las mamás están muy agradecidas de esto porque ellas antes no recibían el apoyo de nadie, igual que nosotros, que creemos que en el futuro se puede hacer un trabajo maravilloso con ellas, y así consolidar mucho más la Red".

EN CONJUNTO

Señaló Magno que Panipron y el colectivo de organizaciones sociales con las que han establecido una mesa de trabajo buscan presentar un proyecto para adjudicarse un terreno y levantar una sede en común.
"Claro, cada agrupación tiene sus objetivos y sueños para la necesidad de cada integrante. Pero necesitamos un espacio seguro para poder hacer nuestras terapias de rehabilitación y nuestras actividades de sociabilización", puntualizó la dirigente social.

> **La diversidad acá es inmensa, esto es un mundo diferente. Panipron es un mundo de diversidad completa, porque en esta agrupación, ningún niño es igual a otro".**
>
> **Jennifer Magno,**
> Tesorera agrupación Panipron

Las actividades recreativas son parte del abanico de opciones que presentan para lograr el crecimiento de los pequeños.

TODAVÍA NO HAY DETENIDOS TRAS EL OPERATIVO

Registran en video la agresión a Carabineros en El Palqui

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

La acción violenta de la que fueran víctimas dos carabineros en la comuna de Monte Patria, fue registrada en un video en el que se aprecian los golpes y amenazas a los uniformados.

En el material audiovisual de poco menos de dos minutos se puede apreciar las agresiones a los Carabineros en momentos en los que intentan detener a un sujeto en la Villa El Palqui, y a un grupo de personas hace lo posible para evitar su traslado.

Gritos, insultos y hasta amenazas se pueden percibir en el registro audiovisual de la madrugada del pasado lunes, cuando un llamado por agresiones en la vía pública fue atendido por Carabineros del Retén de El Palqui, resultando estos lesionados con heridas leves y graves. Uno terminó con fractura en uno de sus brazos.

Parte del altercado ocurrido la madrugada del lunes en la comuna de Monte Patria, en la que resultaron lesionados dos uniformados, fue capturado en un video en el que se aprecian los violentos intentos de varias personas por evitar la detención de un sujeto en la vía pública.

EL OVALLINO

En el video se aprecia parte de la agresión y golpes que sufrieron los uniformados la madrugada del lunes en la comuna de Monte Patria.

Los vidrios de la camioneta policial también fueron destrozados en el incidente.

Desde la institución indicaron que estarían plenamente identificadas al menos cuatro de las 10 personas que habrían sido parte de la agresión, y que se estarían recopilando todos los medios de prueba para lograr una orden de detención contra los involucrados. Hasta el cierre de esta edición no había personas detenidas por la acción violenta.

REMATE

FACCIÓN DE INVENTARIO SOLEMNE, PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE OVALLE. Causa rol V-23-2021, caratulada "Pineda/Pineda", por resolución de fecha 12 de septiembre de 2022, se cita a los interesados a la diligencia de facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del causante GAVINO JULIO DEL ROSARIO PINEDA TABILO. La audiencia se llevará a cabo el día 14 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a través de la plataforma ZOOM, Se deberá manifestar viabilidad para la realización de la referida actuación judicial presentando un escrito que contenga el correo electrónico y teléfono celular de los participantes con 48 horas de anterioridad a su inicio. Las invitaciones respectivas serán enviadas con la antelación necesaria. Secretario

EXTRACTO

POSESIÓN EFECTIVA TESTAMENTARIA, **Rol V-299-2021,** 2° Juzgado civil Ovalle, por resolución de fecha 10 de septiembre 2022, se concedió posesión efectiva testamentaria causante don Manuel Segundo Vega Carvajal, C.I. 2.940.917-K, en favor de: Eduardo Armando Vega Vega, C.I. 6.705.973-5; Hilario Alejandro Vega Vega, C.I. 10.078.605-2; Nilda Marina Vega Vega, C.I. 8.059.408-9; Ana Estrella Vega Vega, C.I. 8.171.725-7; y Silvia Beatriz Vega Vega, C.I. 9.241.624-0; como herederos testamentarios.

AVISOS ECONÓMICOS
El Ovallino
Aquí, donde quieres que te vean
BUSCA
VENDE
COMPRA
ARRIENDA
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ACUÑA VILLALOBOS, FABIAN Y OTRO", Rol C-365-2019, se rematará el 28 de octubre del 2022 a las 12:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Segundo Juzgado de Letras Civil de Ovalle, el inmueble consistente en Casa Número Dieciocho, del Conjunto Habitacional San Marcos Lote "FL", con ingreso por Calle Oficina Petronila número doscientos ochenta y dos, ciudad de Antofagasta, de la Comuna de Antofagasta, inscrito a fs. 1831 vta. Nº 2063 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta del año 2005. Mínimum posturas $68.280.239.- Los comparecientes deberán aportar un correo electrónico y un teléfono celular de contacto habilitado para mensajería whatsapp con al menos dos días de antelación al día del remate, mediante escrito ingresado a la causa. Al correo informado, les será enviado el link de acceso a la audiencia con la debida antelación. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% de mínimum de la subasta, el cual deberá ser acompañado materialmente en una funda plástica transparente, ingresado a través del buzón de escritos del tribunal hasta las 12:00 hrs, del día anterior a la fecha del remate, indicando el rol de la causa en la cual participará. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario

REMATE

. EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado N°140, Ovalle, rematará el día 24/OCTUBRE/2022 a las 12:00 horas, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, el siguiente bien: Un sitio eriazo de terreno ubicado al Norte de la línea férrea de Ovalle a Tongoy, cuya ubicación es hoy en calle bellavista N° 1145, que mide 15 metros de frente por 20 metros de fondo, Comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito actualmente a nombre de don Manuel Eduardo Arias Castillo, a fs. 2356 vta. N°1821 del Reg. de Prop. del CBR de Ovalle del año 2012, siendo el mínimo para posturas $14.331.002. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480. Además, deberán ingresar escrito, a través de la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, comprobante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico, N° telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, se hace presente a los interesados que deberán informar sus posturas al siguiente correo electrónico: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases en causa C-4-2022 COBRANZA, "COFRÉ con ARIAS". Secretario del Tribunal.

DURANTE TODOS LOS FINES DE SEMANA DE OCTUBRE

Preparan talleres infantiles para celebrar la llegada de la primavera en Open

El recinto comercial contará con una zona de juegos y actividades lúdicas, y los días jueves, viernes, sábado y domingo, estará disponible un muro de escalada y una cama saltarina para los más pequeños.

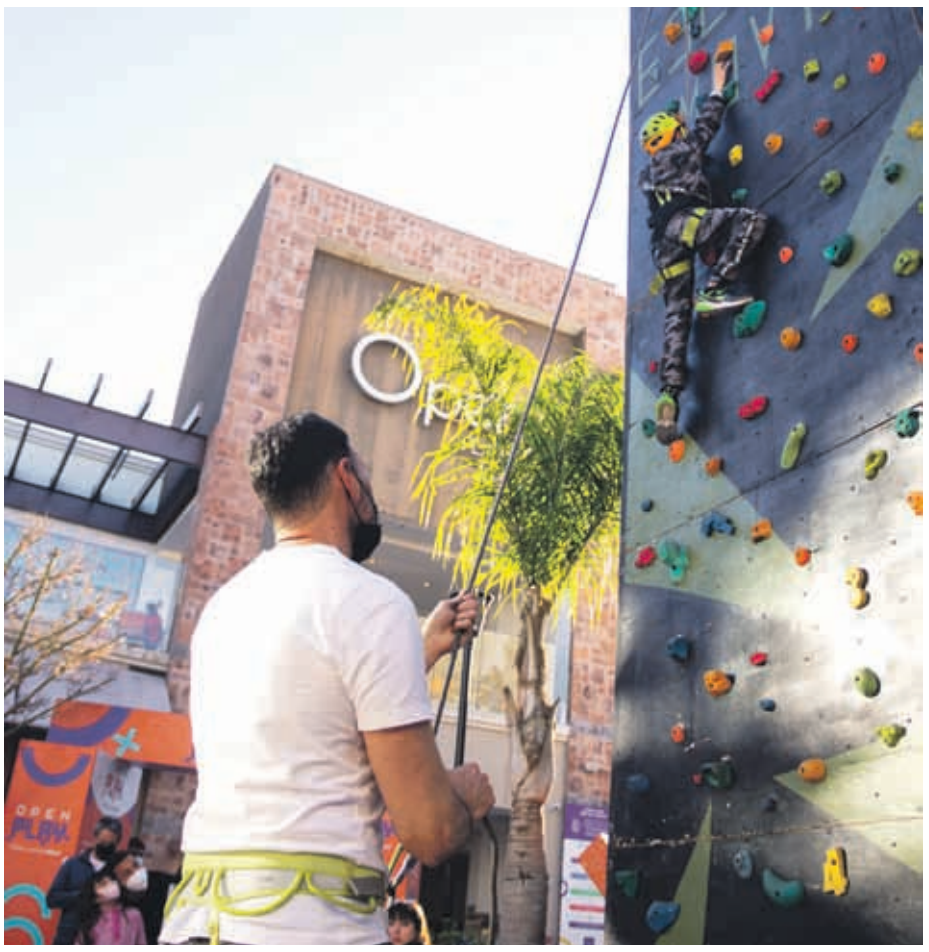

CEDIDA

Muros de escalada, talleres, juegos y conciertos son parte de la programación para celebrar la primavera.

Ovalle

Con la llegada de la primavera las tardes se convierten en la instancia perfecta para compartir en familia, es por eso que Open Ovalle presenta sus actividades para todos los fines de semana de octubre, que incluyen desde un muro de escalada hasta festival de música ranchera. A contar de cada jueves y hasta el domingo, quienes visiten el centro comercial podrán encontrar distintas alternativas para cerrar el día de la manera más entretenida.

Pensando en los más pequeños de la casa, el recinto contará con una zona de juegos y actividades lúdicas. Todas las tardes de los días jueves, viernes, sábado y domingo, estará disponible un muro de escalada y una cama saltarina, con el objetivo de fomentar las actividades al aire libre. Asimismo, el sábado y domingo se sumará el taller Open Kids, con entretenidos juegos.

Para quienes gustan de las tardes de música y compartir con los amigos, Open Ovalle también contará con dj y cantantes locales. Todos los viernes, a contar de las 17:00 horas, la plaza central estará musicalizada con los últimos hits de la temporada, mientras que cada sábado del mes será el turno de intérpretes locales de la música ranchera.

> "PARA MÍ SIEMPRE SERÁ MOTIVO DE ORGULLO Y ALEGRÍA COMPARTIR CON LA GENTE A TRAVÉS DE ESAS CANCIONES QUE TIENEN UN SIGNIFICADO ESPECIAL EN SUS VIDAS".
>
> **TAMMY**
> CANTANTE

Entre quienes se presentan, se encuentra la artista ovallina Tamy, la Voz de Oro, quien actuará este sábado a las 17:00 horas. Respecto a su participación la joven cantante manifestó estar contenta en ser parte de las actividades del centro comercial, "la música ranchera está en nuestra identidad y para mí siempre será motivo de orgullo y alegría compartir con la gente a través de esas canciones que tienen un significado especial en sus vidas".

Asimismo, como todos los meses, Open Ovalle también contará con servicios para la comunidad. De lunes a viernes en el Espacio Vértice el personal de salud estará aplicando las vacunas para covid e influenza.

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

VEHICULOS

CAMIONES

¡Por apuro! camión Chevrolet NKR 612, 2017, sistema en frío, papeles al día, $22.000.000. Fono 99072756.

El Ovallino

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: **Francisco Puga Medina**
SUB DIRECTOR COMERCIAL: **Jorge Contador Araya**
EDITOR: **Roberto Rivas Suárez**

OFICINA OVALLE: **Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA: **Brasil 431 Fono (51) 2200400**
PUBLICIDAD: **Fono (51) 2200420**
SUSCRIPCIONES: **Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovallino.cl
En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.
Síguenos en las redes sociales: @elovallino | facebook.com/diarioElOvallino

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE SERÁN LOS CUARTOS DE FINAL

Un total de 80 goles se anotaron en los octavos de final del torneo de clausura de fútbol rural de Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El pasado fin de semana se disputaron los octavos de final del campeonato de clausura del fútbol rural de Ovalle, dando inicio a la fase decisiva de este torneo que enfrenta a los clubes representantes de sus respectivos pueblos y localidades.

Cada equipo anhela llegar con vida a la final pactada para el domingo 23 de octubre, para luchar la posibilidad de ser campeón, levantar la copa, y alcanzar un cupo al campeonato regional.

Cabe destacar que en esta etapa de octavos se disputaron 24 partidos entre las series de Honor, Reserva y Sénior, en donde se convirtieron 80 goles. También hay que mencionar que todos los encuentros se jugaron en canchas neutrales, siendo las canchas de Carachilla, Huallillinga, Limarí y Cerrillos de Tamaya las elegidas.

CAMILA ROJAS

Uno de los enfrentamientos de los octavos de final se dio entre Porvenir y Lautaro Tricolor.

RESULTADOS ADULTA

Nueva Aurora logró quedarse con la clasificación ante Aníbal Pinto de Sotaquí, al empatar 1 a 1 en serie reserva y ganar por 2 a 1 en la serie honor.

El Deportivo Porvenir de Unión Campesina se impuso en sus dos encuentros ante Lautaro Tricolor de El Guindo, por marcadores de 2 goles a 1. No obstante, hay que mencionar que el duelo de la serie de honor sufrió una suspensión por una pelea entre hinchas de ambos equipos, siendo este el único incidente registrado en esta fase del campeonato. Desde la asociación informaron que los clubes y sus barras fueron sancionados, quedando además condicionales.

Por su parte, el Deportes Lagunillas empató 2 a 2 con La Silleta en la reserva, pero posteriormente consiguió un contundente triunfo por 8 a 0 en honor, quedándose así con la clasificación.

Colonia Limarí en cambio, la victoria conseguida en reserva ante Unión Recoleta (por 4 a 1), fue la que le valió el avanzar de fase, ya que en honor se consiguió un empate 3 a 3.

Nueva Aurora, Porvenir, Lagunillas, Colonia Limarí, Cóndor de Huallillinga, Manuel Antonio Matta, Estrella Las Sossas y Unión Bellavista de Santa Cristina fueron los clasificados de la serie de Honor y Reserva; mientras Aníbal Pinto, Lautaro Tricolor, Lagunillas, Estrella Las Sossas, Cóndor, Matta de Sotaquí, La Silleta y Trapiche fueron los que avanzaron en la serie Sénior 40.

Cóndor de Huallillinga también consiguió su clasificación gracias a la victoria de su reserva (3 a 0 ante Unión Campesina), ya que en honor ambos elencos igualaron a un gol.

Quien no tuvo mayores dificultades para avanzar a los cuartos de final fue el Manuel Antonio Matta de Sotaquí, ya que venció a San Luis Las Parcelas por 4 a 0 y 6 a 1 en reserva y honor respectivamente.

Estrella de Las Sossas venció por 1 a 0 a Tabalí en reserva, pero en honor fue derrotado por 3 a 0, por lo que el duelo se tuvo que llevar al alargue. En esta instancia, el club "estrellado" consiguió la clasificación al ganar por 2 a 0.

Unión Bellavista de Santa Cristina también consiguió su pase a la siguiente fase en el alargue, tras empatar 0 a 0 y 1 a 1 ante Villa Nueva El Talhuén, venciendo por 1 a 0 en la prórroga.

RESULTADOS SÉNIOR 40

Aníbal Pinto de Sotaquí pudo vencer por 3 a 1 a Nueva Estrella de La Chimba para quedarse con la clasificación en la serie sénior 40.

Lautaro Tricolor le propinó un 3 a 0 San Isidro de Chalinga, mismo resultado que Lagunillas obtuvo sobre Las Vegas del Limarí.

Estrellas Las Sossas por su parte, triunfó por 2 a 0 ante Unión Bellavista, mismo marcador que se dio a favor del Cóndor de Huallillinga ante Unión Campesina y Deporte Trapiche sobre Villa Nueva El Talhuén.

El Matta de Sotaquí logró ganar por 1 a 0 ante Porvenir, mientras La Silleta se quedó con el último cupo a los cuartos de final tras ganar por 3 a 1 a San Luis de El Talhuén.

PROGRAMACIÓN CUARTOS DE FINAL

Todos los partidos de los cuartos de final del campeonato fueron programados para el domingo 9 de octubre, nuevamente con canchas neutrales como recintos sedes.

La cancha de Carachilla recibirá el duelo entre Lautaro Tricolor y Estrella Las Sossas (sénior), esto a las 14:00 hrs. Una hora y media más tarde, este mismo recinto albergará el encuentro entre Estrella Las Sossas y Porvenir (reserva y honor).

La jornada en la cancha del Colonia Limarí será inaugurada a las 14:00 hrs con el duelo entre Manuel Antonio Matta de Sotaquí versus Deportes Trapiche (sénior), mientras que a partir de las 15:30 hrs el propio equipo sotaquino enfrentará a su par de Unión Bellavista de Santa Cristina (reserva y honor).

En la cancha de Cerrillos de Tamaya se enfrentarán a las 14:00 hrs La Silleta contra Cóndor de Huallillinga (sénior), mientras que a partir de las 15:30 el propio equipo "condoriaco" se medirá ante Colonia Limarí (reserva y honor).

Por último, en la cancha Juan Bautista Alfaro de Huallillinga, el Deportes Lagunillas enfrentará al Aníbal Pinto de Sotaquí (sénior) y a Nueva Aurora (reserva y honor).